



MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL

JUSTIFICACION

Señoras y Señores Usuarios del sitio Web, con el propósito de darle cumplimiento a la Ley de Acceso a la información Pública, según el artículo 10 numeral 13, HAGO CONSTAR: Que la Dirección Regional de Salud Paracentral, por ser una dependencia del Ministerio de Salud no elabora Estados Financieros; siendo el departamento de Contabilidad del MINSAL, el responsable de elaborarlos mensualmente e informarlos en el sitio Web; la regional nada mas dispone de controles de la Ejecución Presupuestaria.

Por lo tanto en cumplimiento a la ley de Acceso a la información pública y su reglamento, se justifica el porque la Dirección Regional de Salud Paracentral, no ingresa información de carácter pública en este sitio.

San Vicente, a los Catorce días del mes de julio de dos mil diecisiete.

F:

Dr. Renzo Hugo Edgardo Castillo Martínez

Director Regional de Salud Paracentral